

REGIMEN ACADEMICO INSTITUCIONAL

El presente Régimen Académico Institucional se inscribe en el marco de la normativa vigente que regula el Nivel y Modalidad en nuestro país , y en la provincia de Buenos Aires, en articulación con los lineamientos políticos, pedagógicos y organizativos del sistema educativo.

- Ley de Educación Nacional N° 26.206
- Ley de Educación Superior N° 24.521
- Ley de Educación Provincial N° 13.688
- Régimen Académico Marco (RAM) 4196/25
- Diseños Curriculares de las carreras vigentes (Profesorados y Tecnicaturas)
- Lineamientos de la Modalidad de Educación Artística
- CFE 111/10: "La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional"

Del Ingreso

La pre-inscripción para ingresantes se efectúa por la plataforma Siu Guaraní debiendo completar el formulario de inscripción publicado en la página web de la escuela:

<https://preinscripcion.guaranipba.siu.edu.ar/>

El estudiante deberá completar la inscripción con la documentación correspondiente en preceptoría.

Los y las estudiantes de 2do, 3ro y 4to año realizarán su matriculación completando la planilla, seleccionando materias y modalidad de cursada.

Sobre Trayectorias

Se implementará un sistema de Tutorías para acompañar las trayectorias de los y las estudiantes desde los espacios de Ayudantías y Jefatura de Área en relación a técnicas específicas, práctica de taller y acompañamiento pedagógico para la terminalidad de las unidades curriculares pudiendo centrarse en revisión de producciones, integración bibliográfica y posicionamiento del estudiante del nivel superior..

La Ayudantía de PAV Cerámica tendrá a su cargo proveer a estudiantes de carrera los materiales, llevar un registro de stock y pago que rendirá a la Asociación Cooperadora "Amigos de la Escuela de Cerámica" en su horario, el mismo será publicado para conocimiento de los y las estudiantes. Fuera de ese horario, no habrá personal que pueda facilitar estos insumos. Esta ayudantía además será la encargada de organizar y calendarizar las instancias de horneado de piezas.

Las y los estudiantes podrán cursar una UC con misma denominación, igual carga horaria y contenidos curriculares similares, en cualquiera de los turnos que la institución ofrece, siempre que haya disponibilidad de espacio físico.

Equivalencias:

Se otorgará **Equivalencia automática**: cuando se trate de unidades curriculares con la misma denominación y contenidos en los planes de estudio de las carreras vigentes en la jurisdicción. El/la interesada deberá:

-Solicitar antes del 30 de abril de cada año, mediante formulario online <https://forms.gle/W8zB7vB39SC3T8YZ6>, el reconocimiento de equivalencias de unidades curriculares acreditadas en la misma o en otra institución del nivel superior de la jurisdicción.

- Acompañar la solicitud con el certificado analítico de estudios realizados.

- Cursar la unidad curricular cuya acreditación se solicita por equivalencia, hasta tanto se le confirme fehacientemente que se le otorgó lo solicitado.

Dentro de los 72 hs hábiles de recibido el formulario completo acompañado de la documentación, el equipo directivo resolverá la solicitud y notificará a la o el estudiante. En caso de ser denegada por tratarse de otra denominación y/o contenido según los diseños curriculares de la jurisdicción, se orientará para que la persona interesada realice el procedimiento adecuado.

Equivalencia Parcial. También será solicitada mediante formulario, con la documentación correspondiente adjunta, y será recibida por Secretaría y puesto a consideración del docente correspondiente en los plazos establecidos por la norma.

Reconocimiento de saberes previos: Procedimientos internos para las equivalencias.

DE LOS TIPOS DE UC Y SUS MODOS DE ACREDITACIÓN

PROMOCIÓN DIRECTA: La unidad curricular se promociona con 7. Si no se alcanza el siete, debe aprobarse la cursada con 4, y rendir final. (P)

TALLER/PRÁCTICA: La unidad curricular se aprueba y acredita únicamente con un 7, no pudiendo rendirse final. Si no alcanza el 7, debe recurrar el espacio. (T)

FINAL: La unidad curricular se acredita en la instancia de final, debiendo haber aprobado la cursada con 4 o más para acceder al mismo. (F)

PROFESORADO EN ARTES VISUALES orientación GRABADO (Res 887/11)

1º	Lenguaje Visual I	P	
1º	Dibujo I	P	
1º	Pintura I	T	
1º	Escultura I	P	
1º	Grabado y Arte Impreso	T	
1º	Historia de las Artes Visuales I	P	Se puede rendir LIBRE
1º	Práctica Docente I	T	
1º	Psicología de la Educación I	P	Se puede rendir LIBRE
1º	Fundamentos de la Educación	P	Se puede rendir LIBRE
1º	Historia Social General	P	Se puede rendir LIBRE
1º	Edi: Tics en la enseñanza de las Artes Visuales	P	
2º	Lenguaje Visual II	P	
2º	Dibujo II	P	
2º	Pintura II	T	
2º	Escultura II	T	
2º	Grabado y Arte Impreso	T	
2º	Historia de las Artes Visuales II	P	Se puede rendir LIBRE
2º	Práctica Docente II	T	
2º	Historia Sociopolítica de Latinoamérica y Arg.	P	Se puede rendir LIBRE
2º	Didáctica General	P	Se puede rendir LIBRE
2º	Psicología de la Educación II	P	Se puede rendir LIBRE
3º	Lenguaje Visual III	P	
3º	Dibujo III	P	
3º	Taller Básico I	T	
3º	Taller Complementario I	T	
3º	Medios Audiovisuales	P	
3º	Historia de las Artes Visuales III	P	Se puede rendir LIBRE
3º	Didáctica de las Artes Visuales I	P	Se puede rendir LIBRE
3º	Práctica Docente III	T	
3º	Política Educativa	P	Se puede rendir LIBRE
3º	Teoría del Arte II	P	Se puede rendir LIBRE
3º	EDI: Pintura	P	
4º	Taller Básico II	T	
4º	Dibujo II	T	
4º	Taller Complementario II	P	
4º	Artes combinadas	P	

4°	Didáctica de las Artes Visuales II	T	Se puede rendir LIBRE
4°	Práctica Docente IV	P	
4°	Teoría del Arte II	P	Se puede rendir LIBRE
4°	Metodología de la Investigación en Arte	P	Se puede rendir LIBRE
4°	EDI: Escultura	P	

PROFESORADO EN ARTES VISUALES orientación CERÁMICA (Res 886/11)

1°	Lenguaje Visual I	P	
1°	Dibujo I	P	
1°	Cerámica I	T	
1°	Química Aplicada I	P	
1°	Taller Complementario I: Escultura	T	
1°	Historia de las Artes Visuales I	P	Se puede rendir LIBRE
1°	Práctica Docente I	T	
1°	Psicología de la Educación I	P	Se puede rendir LIBRE
1°	Fundamentos de la Educación	P	Se puede rendir LIBRE
1°	Historia Social General	P	Se puede rendir LIBRE
2°	Lenguaje Visual II	P	
2°	Dibujo II	P	
2°	Cerámica II	T	
2°	Tecnología Aplicada a la Cerámica	P	
2°	Taller Complementario II: Pintura	T	
2°	Historia de las Artes Visuales II	P	Se puede rendir LIBRE
2°	Práctica Docente II	T	
2°	Historia Sociopolítica de Latinoamérica y Arg.	P	Se puede rendir LIBRE
2°	Didáctica General	P	Se puede rendir LIBRE
2°	Psicología de la Educación II	P	Se puede rendir LIBRE
3°	Lenguaje Visual III	P	
3°	Dibujo III	P	
3°	Cerámica III	T	
3°	Química Aplicada II	P	
3°	Historia de las Artes Visuales III	P	Se puede rendir LIBRE
3°	Didáctica de las Artes Visuales I	P	Se puede rendir LIBRE
3°	Medios Audiovisuales e Imagen Digital	P	
3°	Práctica Docente III	T	

3°	Política Educativa	P	Se puede rendir LIBRE
3°	Teoría del Arte I	P	Se puede rendir LIBRE
4°	Cerámica IV	T	
4°	Dibujo IV	P	
4°	Artes Combinadas	P	
4°	Didáctica de las Artes Visuales II	P	Se puede rendir LIBRE
4°	Práctica Docente IV	T	
4°	Teoría del Arte II	P	Se puede rendir LIBRE
4°	Metodología de la Investigación en Arte	P	Se puede rendir LIBRE
4°	EDI: Vitrofundición y mosaico	P	

TECNICATURA EN ILUSTRACIÓN (Res 13253/99)

1°	Dibujo I	P	
1°	Técnicas Bidimensionales de la Ilustración I	T	
1°	Taller de Ilustración	T	
1°	Historia del Arte y el Diseño	P	Se puede acreditar LIBRE
1°	Comunicación	P	Se puede acreditar LIBRE
1°	Gráfica Asistida por Computadora	P	
1°	Diseño Gráfico	P	
1°	Percepción Visual	P	Se puede acreditar LIBRE
1°	Taller de Texto	T	
2°	Taller de Ilustración II	T	
2°	Historia de la Ilustración	P	Se puede acreditar LIBRE
2°	Gráfica Asistida por Computadora II	P	
2°	Tecnología	P	
2°	Técnicas Bidimensionales de la Ilustración II	T	
2°	EDI: Animación 2D	P	
2°	Dibujo II P	P	
2°	Taller de Sonido	T	
2°	Semiología de la Imagen	P	Se puede acreditar LIBRE
3°	Taller de Ilustración III	T	
3°	Sociología de la Comunicación	P	Se puede acreditar LIBRE
3°	Ética y Legislación	P	Se puede acreditar LIBRE

3°	Fotografía	P	
3°	Técnicas Tridimensionales de la Ilustración	T	
3°	EDI: Gestión de Proyecto	P	
3°	Imagen Digital	P	
3°	Dibujo III	P	
4°	Espacio de Especialización I	T	
4°	Espacio de Especialización II	T	
4°	Espacio de Especialización III	T	
4°	Taller de Ilustración Aplicada	T	
4°	Arte, Cultura y Estéticas del Mundo Contemp.	P	Se puede acreditar LIBRE

TECNICATURA SUPERIOR EN CERÁMICA (Res 13.253/99)

1°	Cerámica I	T	
1°	Dibujo I	P	
1°	Química Aplicada I	P	
1°	Alfarería I	T	
1°	Moldería I	T	
1°	Lenguaje Visual I	P	
1°	Historia del Arte	P	Se puede acreditar LIBRE
2°	Cerámica y Alfarería	T	
2°	Proyecto y Diseño Cerámico	T	
2°	Tecnología aplicada a la Cerámica	T	
2°	Moldería II	T	
2°	Lenguaje Visual II	P	
2°	Teoría de la Percepción y de la Comunicación	P	Se puede acreditar LIBRE
2°	Historia del Arte II	P	Se puede acreditar LIBRE
3°	Cerámica, Moldería, Alfarería	T	
3°	Proyecto y Diseño Cerámico II	T	
3°	Tecnología aplicada a la Cerámica II	T	
3°	Arte Cultura y estética del MC	P	Se puede acreditar LIBRE
3°	Historia de la Cerámica y proy. de Análisis	P	Se puede acreditar LIBRE

TECNICATURA EN DISEÑO GRÁFICO (Res 13253/99)

1º	Taller de diseño I	T	
1º	Tipografía I	P	
1º	Gráfica asistida por computadora I	P	
1º	Dibujo I	T	
1º	Percepción visual	P	Se puede acreditar LIBRE
1º	Taller de texto	T	
1º	Historia del arte y el diseño	P	Se puede acreditar LIBRE
1º	Comunicación	P	Se puede acreditar LIBRE
1º	EDI: morfología y técnicas de representación	P	
2º	Taller de Diseño II	T	
2º	Tipografía II	P	
2º	Gráfica asistida por computadora II	T	
2º	Tecnología I	F	
2º	Semiología de la Imagen	P	Se puede acreditar LIBRE
2º	Historia del Diseño	P	Se puede acreditar LIBRE
2º	Organización de las Instituciones	P	Se puede acreditar LIBRE
2º	EDI: Dibujo II	P	
3º	Taller de Diseño y Proyecto integrado III	T	
3º	Taller de Multimedia	T	
3º	Fotografía	T	
3º	Tecnología II	F	
3º	Sociología de la Comunicación	P	Se puede acreditar LIBRE
3º	Ética y Legislación	P	Se puede acreditar LIBRE
3º	EDI: Dibujo Técnico y Diseño Tridimensional	P	
4º	Diseño Institucional	T	
4º	Diseño de Información	T	
4º	Diseño de Medios	F	
4º	Arte, cultura y estética del mundo contemporáneo	P	Se puede acreditar LIBRE
4º	EDI: Principios de Marketing y Packaging	P	

Examen Libre: La evaluación final tendrá una instancia escrita y una oral. Se deberá aprobar la primera instancia para pasar a la segunda. La calificación resultará del promedio de ambas. Para la acreditación final se debe obtener 4(cuatro) o más puntos.

Para las unidades curriculares Prácticas Docentes I, II, III y IV, se adjunta anexo el Plan de Práctica correspondiente con sus especificaciones.

Antes del receso invernal, las y los docentes harán una devolución personal del avance académico a cada estudiante, a fin de que puedan conocer su situación académica y revisar su cursada.

Cada docente implementará esta devolución con el/los dispositivos que considere, asegurándose de tener constancia de haber llevado adelante la misma, prestando especial atención a cuestiones cualitativas, que permitan al estudiante, y al docente, una reflexión sobre las prácticas realizadas hasta el momento, aspectos a fortalecer y a valorar.

Tal como lo indica el RAM, las instancias de recuperación se implementan durante la cursada.

Las unidades curriculares tendrán una calificación al finalizar la cursada expresada numéricamente, y que, de acuerdo al espacio curricular correspondiente (P, T o F) significará la acreditación del espacio y/o la aprobación de la cursada.

Mesas de Examen:

Semana previa al receso invernal: inscripción a mesas de examen

3 al 14 de Agosto: mesas de exámenes.

Diciembre

26/11 al 30/11 inscripción a mesa de exámenes

Primera y segunda semana posterior a las inscripciones: mesas de exámenes.

Febrero/Marzo:

Semana posterior al receso: inscripción a mesa de exámenes

Primera y segunda semana posterior a las inscripciones: mesas de exámenes.

Se contempla la opción de mesas de examen fuera de este calendario para casos específicos de terminalidad o continuidad de trayectorias.